

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de FENIDO S.A.

Se ha revisado el balance general y estado de resultados de la compañía FENIDO S.A., por el año terminado en diciembre 31 de 2001.

Esta revisión se la ha llevado a cabo observando las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, procedimientos de auditoría y revisión generalmente aceptados y los postulados fundamentales de la profesión contable.

La compañía no ha iniciado operaciones hasta el final del período, manteniendo adecuadamente sus registros contables y enmarcados en las disposiciones emanadas de Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los libros de actas, libros de acciones y accionistas, libro talonario y libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión, los estados financieros mencionados inicialmente, presentan razonablemente la situación financiera y patrimonial, así como los resultados obtenidos por la compañía, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Guayaquil, 1 de octubre de 2003



Ec. Alan G. Sierra Nieto
COMISARIO

27 OCT. 2003

